

Marca, Ferrara, Pescara y otros lugares de la Romagna. De ese modo se iban preparando los espíritus. La *Gaceta de Madrid* publicaba estos sucesos. El Papa firmó el breve el 21 de julio de 1773, después de dos congregaciones de cardenales (texto a dos columnas, latín y castellano, en p. 321-352). En Roma se publicó el 16 de agosto, y se fue aplicando, sin dificultad, en las casas de la urbe y en todas partes, excepto Prusia y Rusia.

Los reyes quedaron satisfechos (carta de Carlos III, p. 303). El P. General Lorenzo Ricci quedó preso en Sant'Angelo hasta su muerte. Moñino fue premiado con el título de Conde de Floridablanca. Avignon, Benevento y Pontecorvo volvieron de nuevo a los Estados Pontificios.

El autor, como se ha dicho, nos ofrece los hechos, sin comentarios, que cualquier lector inteligente puede sacar de los datos que se le ofrecen. Con motivo del Jubileo se ha impuesto la saludable práctica de pedir perdón por los pecados de los cristianos. Con todas las disculpas que puedan extraerse de las circunstancias históricas y de las presiones a que fue sometida la Santa Sede, no resulta fácil justificar, con razones éticas, las expulsiones que padecieron los jesuitas del siglo XVIII en algunos países católicos ni la supresión decretada por un Papa comprometido y acosado.—
M. REVUELTA GONZÁLEZ.

JOSÉ ENRIQUE PASAMAR LÁZARO, *Los familiares del Santo Oficio en el distrito inquisitorial de Aragón*, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), Zaragoza 1999, 200 pp., ISBN 84-7820-458-X.

La Inquisición, ya lo señala el autor al comienzo de su monografía, ha sido y sigue siendo uno de los grandes temas de la historiografía. Destaca, en este sentido, la labor del ya fallecido Joaquín Pérez Villanueva y de discípulos suyos como José Martínez Millán, aunque el propio Pasamar Lázaro posee ya un buen número de publicaciones sobre el tema. La que ahora pasa a ser brevemente analizada constituye una síntesis de tesina y tesis, dando como resultado un estudio interesante pero realmente sólo legible para los auténticos especialistas en la materia.

Estructurada en siete capítulos, la finalidad de la obra no es otra que conocer la figura del «familiar», para Pasamar Lázaro elemento infraestructural clave del Santo Oficio: con esta premisa, función del autor es dar a conocer sus orígenes, requisitos para acceder a la familiatura, atribuciones y privilegios, extracción y actividad ocupacional, función social, la red numérica y espacial extendida por todo el distrito inquisitorial, y, por último, la conflictividad social que generó, así como la presencia del familiar en los procesos inquisitoriales. Desde esta perspectiva, el familiar se nos aparece como un agente de la Inquisición cuya idea es servir y aprovechar la situación para acentuar su posición social: junto con los comisarios, para la mayor parte del pueblo constituirá la única cabeza visible de las redes del Tribunal del Santo Oficio.

Los dos primeros capítulos de la obra son dedicados a los antecedentes, las características del familiar, las condiciones para adquirir el título de familiatura, las amplias competencias que se les asignan y la problemática en torno a la cuestión jurisdiccional. Una vez que es definido el distrito inquisitorial de Aragón, la tercera parte del estudio tiene como función desarrollar la evolución y el entramado de la

red de familiares, el cual, según se encarga de demostrar Pasamar Lázaro, vive una fuerte expansión en los primeros años de la Inquisición para, después de comenzar un lento pero inexorable declive en el siglo xvii, llegar a una fase agónicamente definitiva en el primer siglo de monarquía borbónica.

El cuarto capítulo tiene como objetivo el análisis de la procedencia, actividad y función social del familiar, y, muy en concordancia con ésto, el quinto profundiza en la conflictividad social generada por esta figura inquisitorial. El sexto, por su parte, intenta conocer la presencia del familiar en las causas incoadas por el Santo Oficio: Pasamar Lázaro concluye que el hecho de tener una jurisdicción distinta al resto, que hace que sus causas sean juzgadas por el Tribunal inquisitorial y no por la justicia civil o eclesiástica, suele permitir al familiar el disfrute habitual del Tribunal en calidad de aliado.

En cualquier caso, toda la teoría desarrollada por este autor intenta dotar del mayor fundamento posible a sus afirmaciones por medio de una comprobación empírica. En efecto, el capítulo séptimo y último nos habla de la Cofradía de San Pedro Mártir de Verona (cuyo mayor número de cofrades, recuerda el historiador, son los propios familiares): de ella conoceremos su origen, organización, distintivos y principales características.

La obra de José Enrique Pasamar demuestra un importante trabajo de archivo, así como un muy buen manejo de la bibliografía, si bien ésta no oculta algunas deficiencias a la hora de ser citada. Lo que sí se echa en falta es una mejor contextualización histórica, aunque posiblemente las exigencias de la editorial encargada de publicar el estudio han impedido hacer realidad esta necesidad. En cualquier caso, se trata de una investigación interesante que demuestra las importantes lagunas todavía existentes en la historia de la Inquisición española.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

QUINTÍN ALDEA, *Política y religión en los albores de la Edad Moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid 1999, 366 pp., ISBN 84-89512-36-1.

La Real Academia de la Historia ha decidido crear una nueva Serie editorial, en la cual Eloy Benito actúa como coordinador, cuya función sería llevar a cabo una renovación historiográfica lo más amplia posible. La obra de Quintín Aldea constituiría el vigésimosegundo estudio de la citada serie, abarcando un espacio cronológico bastante amplio.

El título no debe llevar a engaños. No se trata de un manual al estilo clásico, ni de una crónica de la época: es, ciertamente, un penetrante análisis cuyo objetivo principal es acabar con una serie de tópicos. No lo hace cualquiera, sino un muy destacado historiador de la Iglesia con una larguísima trayectoria a sus espaldas que le permite ser contundente en todas las afirmaciones que realiza. El resultado es un interesante estudio donde se agradece muy especialmente el estilo literario y la facilidad con que se unen los fenómenos históricos.

Estructurada en dos partes, la primera compuesta por seis capítulos o epígrafes y la segunda por cinco, la obra es dedicada a un hecho en el cual no se suelen detener los historiadores pero que por ello es un debate fuera de vigencia: el tránsito